



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
1 DE JUNIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 006200200066 00
Demandante(s)	CONAVI BANCO COMERCIAL Y DE AHORROS S.A.
Demandado(s)	JAIME LEON RIVERA MONTOYA
Asunto	INCORPORA PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	786V 2

Se incorpora y pone en conocimiento para los fines que las partes consideren pertinentes la nota devolutiva allegada por Oficina de Registro de instrumentos Públicos zona norte.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

